CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA-VALLE (EPA-BUENAVENTURA), en virtud de lo dispuesto en la ley 99 DE 1993, Decreto-Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, acuerdo Distrital 034 de 2014,

CERTIFICA

Que de conformidad con la de servicios, certificaciones de experiencia, y demás documentos radicados en el Establecimiento Publico Ambiental y como resultado del análisis y valoración que de los mismos se realizó, se encontró que **LA FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL**, identificada con NIT 900.030.227-8, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro que por sus condiciones de idoneidad y experiencia es apta para suscribir el convenio de asociación que tiene por objeto "**"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS (PRAUS) EN LA JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**."

La capacidad, idoneidad y experiencia está demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	VALORACION
VERIFICACION DE ANTECEDENTES	• No presenta antecedentes fiscales • No presenta antecedentes disciplinarios • El representante legal no presenta antecedentes penales, disciplinarios, fiscales, ni medidas correctivas De acuerdo con la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales se manifiesta que tanto el representante legal como la ESAL no se encuentran incursos en ninguna inhabilidad para contratar con el Estado.
AUTORIZACION JUNTA DE SOCIOS	Presenta Autorización de la Junta Directiva de la Fundación.
OBJETO Y NATURALEZA DE LA ENTIDAD	
VERIFICACION DEL OBJETO SOCIAL	La FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES DEL SOL, tiene como objeto (…)Banco de programas y proyectos, sistema de planificación territorial (ocad) y ordenamiento del territorio, sistemas de información, salud, educación, cultura, medio ambiente, deporte, recreación y uso del tiempo libre; y formulación, diseño, elaboración, reglamentación, adopción, presentación e implementación de planes territoriales orientados a los diferentes macro procesos misionales y de apoyo que requieran las entidades públicas, privadas o mixtas, entre o) otros. Asesorías y con

	su integrales dirigida a personas naturales y jurídicas públicas y privadas en la formulación, elaboración, gestión, trámite y ejecución de planes, programas y proyectos estatales y privados. P)asesorías, consultorías e interventorías para el seguimiento, evaluación y control de los instrumentos, metodologías y sistemas de planificación institucional y gubernamental que tengan adoptados e implementados las entidades públicas y privadas para valorar sus avances e indicadores de gestión (presupuestos, planes de desarrollo, planes básico de ordenamiento territorial - Pbot, plan operativo anual de inversiones - Poai, planes territoriales, planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción, planes de mejoramiento, entre otros). Q) formular, diseñar, planear, ejecutar, organizar, promover, desarrollar y fortalecer programas estatales y privados enmarcados en el área de la salud, educación, agua potable, saneamiento básico, programas de reforestación, manejo de cuencas - Micro cuencas, reciclaje, residuos sólidos, seguridad alimentaria, mercados verdes, vivienda de interés social y prioritaria para la población vulnerable. R) formulación, diseño, organización y ejecución de planes, programas y proyectos que buscan la promoción de derechos, prevención de riesgos, fomento de beneficios sociales y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar dirigidos a la población vulnerables como la niñez, la adolescencia, la juventud, mujeres cabeza de familia, adulto mayor, población en situación de discapacidad, indígenas, afro descendientes, etc..
VERIFICACION DEL TIPO DE ENTIDAD	Entidad Sin Ánimo de Lucro con NIT. 900.030.227-8, Representante Legal Luz Helena Guerra Hernandez, identificada con C.C. 30.574.783 expedida en Sahagun
VERIFICACION DE APORTES RECURSOS	Presenta Certificación del contador donde certifica que aporta la contribución del 30% de contrapartida para el desarrollo de las actividades del convenio. Presenta Certificado de Cuentas Bancarias corrientes activas con saldo actual que permite verificar que tienen los recursos en efectivo para ser comprometidos en el proyecto
REPUTACION DE LA ENTIDAD	
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	La FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES DEL SOL, cuenta con el equipo misional y

	administrativo necesario para cumplir con el programa o actividad del plan de desarrollo y cuenta con la capacidad de vincular personal para el desarrollo de las actividades técnicas requeridas.
REPUTACION DE LA ESAL	De acuerdo a los parámetros que establece la "Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de Colombia Compra Eficiente, se puede establecer que FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES DEL SOL goza de buena reputación para suscribir convenios de asociación, teniendo en cuenta la experiencia acreditada y toda vez que tiene como objetivo establecer mecanismo y estrategias que permitan la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales del Distrito de Buenaventura. Como se deja constancia en el presente documento se revisaron los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la ESAL, y se realizó la verificación de que no estén en la categoría de personas políticamente expuestas

EXPERIENCIA
N° CONTRATO 2018002 CELEBRADO CON FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, TERRITORIAL, ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA-FUNDECAN **OBJETO:** PROYECTO AMBIENTAL UNIVERSITARIO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN 2 UNIVERSIDADES DE MONTERIA **VALOR**: $200.000.000 M/CTE **CONTRATO N° 2018004** CELEBRADO CON FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, TERRITORIAL, ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA-FUNDECAN **OBJETO**: CAPACITACIONES SOBRE COMO GARANTIZAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALRES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE MEDIANTE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS PRESENTES EN MONTERIA. **VALOR**: $280.000.000 M/CTE **N° CONVENIO CONV-2022-032** CELEBRADO CON EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE INCENTIVE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL ECOSISTEMA MANGLAR UBICADO EN LA BAHIA EXTERNA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL EPA **VALOR:** $218.900.000 M/CTE **N° CONVENIO** CONV-2022-033 CELEBRADO CON EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGÍAS AMBIENTALES PARA EL APOYO A LAS LABORES DE MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL A LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA JURISDICCIÓN DEL EPA, DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA
VALOR: $ 208.265.000

N° CONVENIO CONV-2022-034 CELEBRADO CON EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TERCER (3°) CONCURSO DE PESEBRES ECOLOGICO COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.
VALOR: $125.529.900

VERIFICACION IDONEIDAD

La FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES DEL SOL, conforme con su experiencia, es idónea para apoyar al Establecimiento Publico Ambiental en el desarrollo de este proyecto, además permitirá la optimización de los recursos, para esto, actuará con:

Eficiencia: Ofreciendo, para la ejecución del convenio, la máxima racionalidad de la relación costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria.

Eficacia: De acuerdo a su conocimiento y experticia, conoce y domina metodologías y procedimientos que resultan ser los más adecuados e idóneos para el cumplimiento de los objetivos y la consecución de los fines del convenio.

Economía: Ejecutará el convenio sin incurrir en procedimientos o trámites distintos o adicionales de los estrictamente necesarios y aprobados por el supervisor del convenio, cumpliéndolo con austeridad de tiempo, medios y gastos el objeto contractual.

Gestión del riesgo: En virtud de su experticia y experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, reducirá la posibilidad en la ocurrencia de circunstancias que impidan o dificulten el debido desarrollo de los objetivos contractuales.

La presente certificación se expide en Buenaventura a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

JOSE ABSALON SUAREZ SOLIS
Director General
Establecimiento Público Ambiental del
Distrito de Buenaventura